

BOLETÍN DE PRENSA Nº 108/21-06-2022 **PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES**

Régimen de incompatibilidad estatutaria

El día 16 del corriente mes, integrantes del CONSEJO DE EDUCACIÓN CATÓLICA hemos participado en reunión de Consejo Consultivo con autoridades de Diegep y de la DGCYE.

Entre las temáticas más relevantes, y ante la solicitud de información respecto a la interpretación del régimen de incompatibilidad estatutaria a los fines del aporte estatal, se nos aclaró que desde inicios del ciclo lectivo 2020, la DIEGEP volvió a la interpretación estatutaria histórica. En virtud de ello, el docente puede ser designado con goce del aporte estatal, en un cargo y treinta horas cátedra.

La limitación impuesta en su oportunidad a un máximo de quince horas, no está vigente en el sistema.

Debe tenerse en cuenta que, en el caso de cargos directivos, la incompatibilidad funcional obliga a que la hora se titularicen en otro establecimiento y/o nivel.

Asimismo, se nos explicitó que -también regresando a la adecuada interpretación legal- los docentes jubilados que acrediten no haber utilizado la antigüedad en la tarea en establecimiento de gestión privada (y, por ende, no generan baja por renuncia y nueva alta por nueva designación), continúan gozando en el aporte estatal del beneficio de la antigüedad alcanzada en la gestión en la que no se ha renunciado.

- a. Hemos solicitado se emita desde la Dirección de liquidaciones, un correo donde se clarifiquen todas las situaciones complejas: la planteada precedentemente y la de docentes jubilados entre otras y que afecta el hacer laboral de los docentes
- b. Se aclara que toda duda, inquietud, necesidad, se envíe al correo electrónico: consultasprivados@abc.gob.ar
- c. Los reajustes de aportes pendientes, ya se han efectivizado en el mes de abril. Queda el de julio, donde se liquidarán las juntas médicas y diferencias de recategorizaciones.
- d. HORAS FORTE NO LIQUIDADAS, hacer nuevamente el reclamo al liquidador.
- e. Rendición anual de subvención: se recomienda ir preparándola.

Secretaría General CEC